



[La Fiscalía Anticorrupción solicitó medidas de protección para un periodista que denunció presuntas amenazas de un policía \[1\]](#)

# BOLETIN DE PRENSA

## 2019

[2]

**La Fiscalía Anticorrupción solicitó medidas de protección para un periodista que denunció presuntas amenazas de un policía**

- Se privilegia la seguridad del reportero preservando y garantizando la libertad de expresión

Con el propósito de salvaguardar la integridad de un periodista dedicado a la cobertura de juicios orales, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) solicitó medidas de protección a su favor, luego de que el reportero presentó una denuncia por amenazas en contra de un policía estatal.

Por ello, la Fiscalía Anticorrupción notificó al servidor público que no puede acercarse al denunciante ni realizar actos de intimidación y solicitó audiencia de medidas de protección al juez de control.



Este día, el juez de control determinó que derivado de que también se desprenden posibles delitos cometidos contra la libertad de expresión, declinar competencia al juez federal.

Con esta medida la Fiscalía privilegia la seguridad del periodista denunciante, preservando y garantizando la libertad de expresión.

La Fiscalía Anticorrupción trabaja con autonomía, transparencia, honestidad y respeto irrestricto al estado de derecho.

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/88>

#### **Enlaces**

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-solicito-medidas-de-proteccion-para-un-periodista-que-denuncio>

[2] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen.png>